

MENDOZA, **18 OCT 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 35043/2016, en la que la Secretaria Administrativa Financiera Lic. María Silvana BRACELI solicita autorización para la realización del Curso de Capacitación de SIU PILAGA, oportunamente solicitado a Rectorado de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso está especialmente orientado a la temática del sector contable, con el objeto de dar una capacitación específica en los diferentes puntos de trabajo, procurando además, un conocimiento general que permita una mejor interacción y preparación para nuevas funciones que se están planeando para el grupo.

Que el dictado del mencionado Curso estará a cargo del Señor Javier RIO (Administrador del Sistema SIU PILAGA) y tendrá una duración de 12 horas.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación teórico – práctica de SIU PILAGA, con una duración de 12 horas, a cargo del Administrador de dicho Sistema, Señor Javier RIO (Legajo 21.308 – DNI: 18.456.227).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 504 / 16